



N.I. 69/2021
RECOMENDACIÓN (UE) 2021/1749 DE LA COMISIÓN
de 28 de septiembre de 2021
sobre el principio de «primero, la eficiencia energética»: de los principios a la
práctica — Directrices y ejemplos para su aplicación en la toma de decisiones
en el sector de la energía y más allá

Fecha: 7 de octubre de 2021

Estimados Colegiados:

El BOE de 4 octubre publica la **RECOMENDACIÓN (UE) 2021/1749 DE LA COMISIÓN** de 28 de septiembre de 2021 sobre el principio de «primero, la eficiencia energética»: de los principios a la práctica — **Directrices y ejemplos para su aplicación en la toma de decisiones en el sector de la energía** y más allá.

Esta recomendación, que tiene 51 páginas, contiene un anexo con **Orientaciones sobre el principio de «primero, la eficiencia energética»**, que explican cómo aplicarlo.

El principio complementa el Plan de Acción de la UE para la Economía Circular. El diseño de productos e infraestructuras para una vida más larga, o la reutilización y el reciclado de materias primas, conducen a una reducción del consumo de energía y de las emisiones de gases de efecto invernadero a lo largo del ciclo de vida de los productos y las infraestructuras.

La aplicación de los principios de circularidad a la renovación de edificios puede generar importantes beneficios colaterales en términos de eficiencia energética y de recursos, descarbonización y descontaminación.

Enlace al texto <https://www.boe.es/doue/2021/350/L00009-00059.pdf> y en archivo adjunto.

Esperamos sea de vuestro interés.

Atentamente.

Junta de Gobierno COATEEF.